



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Prácticas en Empresa Optativas	Código	730497241	
Titulación	Mestrado Universitario en Enxeñaría Industrial (plan 2018)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Segundo	Optativa	4.5
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Computación e Tecnoloxías da InformaciónEnxeñaría Naval e Industrial			
Coordinador/a	Díaz Díaz, Ana María	Correo electrónico	ana.ddiaz@udc.es	
Profesorado	Bellas Bouza, Francisco Javier	Correo electrónico	francisco.bellas@udc.es	
	Díaz Casás, Vicente		vicente.diaz.casas@udc.es	
	Díaz Díaz, Ana María		ana.ddiaz@udc.es	
	González Castro, Manuel Jesús		manuel.gonzalez@udc.es	
Web	<a href="https://www.udc.es/es/emprego/practicas/">https://www.udc.es/es/emprego/practicas/</a>			
Descripción general				

Competencias del título	
Código	Competencias del título
B2	G2 Proyectar, calcular y diseñar productos, procesos, instalaciones y plantas.
B3	G3 Dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.
B4	G4 Realizar investigación, desarrollo e innovación en productos, procesos y métodos.
B5	G5 Realizar la planificación estratégica y aplicarla a sistemas tanto constructivos como de producción, de calidad y de gestión medioambiental.
B13	G8 Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinares.
B14	G9 Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B15	G10 Saber comunicar las conclusiones ?y los conocimientos y razones últimas que las sustentan? a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B16	G11 Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo autodirigido o autónomo.
C1	ABET (a) - An ability to apply knowledge of mathematics, science, and engineering.
C3	ABET (c) - An ability to design a system, component, or process to meet desired needs within realistic constraints such as economic, environmental, social, political, ethical, health and safety, manufacturability, and sustainability.
C4	ABET (d) - An ability to function on multidisciplinary teams.
C6	ABET (f) - An understanding of professional and ethical responsibility.
C7	ABET (g) - An ability to communicate effectively.
C8	ABET (h) - The broad education necessary to understand the impact of engineering solutions in a global, economic, environmental, and societal context.
C9	ABET (i) - A recognition of the need for, and an ability to engage in life-long learning.
C11	ABET (k) - An ability to use the techniques, skills, and modern engineering tools necessary for engineering practice.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



Conocimiento de una empresa real y capacidad para integrarse en la estructura de la misma para desarrollar en ella una tarea profesional del ámbito de la ingeniería industrial. Ser capaz de realizar una estancia en una empresa realizando tareas relacionadas con tu titulación.	BP2	CP1
	BP3	CP3
	BP4	CP4
	BP5	CP6
	BP13	CP7
	BP14	CP8
	BP15	CP9
	BP16	CP11

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema único	Realización de prácticas en empresas, organizaciones administrativas, económicas o profesionales tanto de los sectores públicos como privados, o de cualquier otra forma que se establezca, colaborando o formándose en tareas técnicas en el ámbito de su titulación.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	B2 B3 B4 B5 B13 B15 B14 B16 C1 C3 C4 C6 C7 C8 C9 C11	111.5	0	111.5
Atención personalizada		1	0	1

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	El estudiante realizará las prácticas en una empresa o institución en la cual realizará un trabajo relacionado con las competencias de su titulación.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Las prácticas estarán tutorizadas por un tutor profesional y por un tutor académico, que serán los encargados de que se realicen correctamente.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	B2 B3 B4 B5 B13 B15 B14 B16 C1 C3 C4 C6 C7 C8 C9 C11	Una vez finalizadas las prácticas el/la estudiante y el/la tutor/a profesional deberán presentar sus informes al tutor/a académico, siendo esta última persona la que pondrá la nota del estudiante.	100

Observaciones evaluación



Para ser evaluado/a, el/la alumno/a deberá haber subido al Moodle de la materia de prácticas correspondiente el proyecto formativo, el informe profesional y la memoria final de prácticas con anterioridad al inicio del período de evaluación de dicha oportunidad. Se abrirá esta tarea para subir dicha documentación, en caso de duda o que exista algún problema contacte en el correo de prácticas externas: [subdireccion.practicas.epef@udc.gal](mailto:subdireccion.practicas.epef@udc.gal) No se admite la dispensa académica. La evaluación en 2ª oportunidad y en convocatoria adelantada (diciembre) será igual que en 1ª oportunidad.

La entrega de los trabajos que se realicen en esta materia:

- Se solicitará en formato virtual y/o soporte informático.
- Se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.

## Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

## Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías